

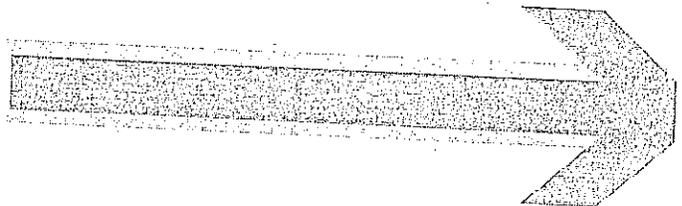


Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios  
Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS



**DECLARACIÓN DE  
SITUACIÓN  
PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS



## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL**

La Declaración de Modificación a la Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, a excepción de que el Servidor Público presentará en el mismo año Declaración, de acuerdo a lo establecido por artículo 33, fracción II y 47 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y sus Municipios de San Luis Potosí

En esta declaración, el Servidor Público manifestara las modificaciones realizadas a su Patrimonio, durante el ejercicio Fiscal inmediato anterior.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde, o máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades de verán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS**. Si fuere en moneda extranjera ó manifestarlo así, especificándola denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y / o dependientes económicos; Así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a créditos e declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

Opl-

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un **CRÉDITO PERSONAL** o **TARJETA DE CRÉDITO** con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificar la en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea **SEMOVIENTES** deberán reportar se en el apartado correspondiente anotando Las cantidades totales y género o especie que posea a la fecha de la presentación de la declaración de Modificaciones de Situación Patrimonial.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **ACLARACIONES Y OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Modificación a la Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se **inhabilitará al infractor de tres meses a un año.**, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente o Es falta administrativa **no grave**, el incumplimiento a la obligación de Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Las sanciones para las faltas no graves pueden ser:

- I. Amonestación pública o privada;
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión (de uno a treinta días naturales);
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas (de tres meses a un año).

Si al contestar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de Ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, será denunciado ante la Fiscalía del Estado de San Luis Potosí por faltas graves a la presente Ley y Legislación Penal.

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración de Modificación a la Situación Patrimonial, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción, mas **NO LO EXIME** de la responsabilidad de presentarla con oportunidad, veracidad y ante el órgano competente en los términos que señala la Ley.

La Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por otras personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que esta le facilitara en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO** y ésta le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de la Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS, lo atenderán en el domicilio Legal y fiscal de INTERAPAS, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfonos 8-11-62-30 Ext. 171

Ponemos a sus órdenes el siguiente correo electrónico: [auditoria@interapas.com](mailto:auditoria@interapas.com)





**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS**

INGRESOS NETOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 20 01 01 AL 20 12 31  
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

**I INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR**

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE DIETA, SUELDO U HONORARIO  
MONTO TOTAL DESPUÉS DE IMPUESTOS

\$ 243,408

COMPENSACIONES, GRATIFICACIONES, BONOS, ETC.

\$ —

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ 243,408

**II INGRESOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES**

\$ 252,724

**III OTROS INGRESOS**

1 ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA  
ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO

\$ —

2 POR ARRENDAMIENTOS

\$ —

ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES

\$ —

3 REGALÍAS, INTERESES Y DIVIDENDOS

\$ —

4 DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$ —

INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

5 VENTA DE BIENES MUEBLES

\$ —

APARTADO F (VENTA DE BIENES MUEBLES)

\$ —

APARTADO G ( VENTA DE VEHICULOS)

\$ —

6 VENTA DE BIENES INMUEBLES

\$ —

APARTADO H

\$ —

7 PRÉSTAMOS PERSONALES O HIPOTECARIOS

\$ —

8 OTROS INGRESOS ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

\$ —

POR SERVICIOS PROFESIONALES, HONORARIOS, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS, PAGO DE PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN, ETC.

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ —

TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS

\$ 496,132

**OBSERVACIONES: (Especifique en el apartado de observaciones del cónyuge y/o dependientes)**


FIRMA DEL DECLARANTE

EROGACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

8     AL        
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA



**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS**

I	<b>PAGO DE ADEUDOS APARTADO E</b> CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRESTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTO, ETC	\$	
II	<b>ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>	\$	<u>          </u>
	TOTAL APARTADO C		
III	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b>		
	TOTAL APARTADO A (MENAJE DE CASA, JOYAS ETC)	\$	<u>          </u>
	TOTAL APARTADO B (VEHÍCULOS)	\$	<u>          </u>
		\$	<u>          </u>
IV	<b>GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL )</b>	\$	<u>          </u>
	VIVIENDA (RENTA)	\$	<u>          </u>
	ALIMENTACIÓN	\$	<b>Elimnado 4</b>
	VESTIDO	\$	<b>Elimnado 4</b>
	EDUCACIÓN	\$	<b>Elimnado 4</b>
	AUTOMÓVIL /TRANSPORTACIÓN	\$	<b>Elimnado 4</b>
	COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, Y/O REPARACIONES, TENENCIA, PAGO DE SEGURO, ETC.		
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	<b>Elimnado 4</b>
	AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.		
	SERVICIO MÉDICO PARTICULAR	\$	<b>Elimnado 4</b>
	PAGO DE SERVICIO MEDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC		
	DIVERSIÓN	\$	<b>Elimnado 4</b>
V	<b>VARIACIÓN EN INVERSIONES + Ó (-)</b>		
	APARTADO D		
VI	<b>OTROS EGRESOS (PENSIÓN ALIMENTICIA, SEGUROS, ETC.)</b>	\$	<b>Elimnado 4</b>
	ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES		
	<b>TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS</b>		<b>\$Elimnado 4</b>

**OBSERVACIONES**


  
 FIRMA DEL DECLARANTE





**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS**

**APARTADO A BIENES MUEBLES**

¿ADQUIRIÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGÚN BIEN MUEBLE?

Ninguno

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LOS BIENES MUEBLES QUE POSEEO QUE ADQUIRIÓ DENTRO DEL PERIODO A DECLARAR. EN LAS COLUMNAS PLASME EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPO DE BIEN      1. MENAJE DE CASA      2. JOYAS      3. OBRAS DE ARTE      4. COLECCIONES      5. OTROS (SEMÓVIENTES, ETC.)  
 FORMA DE ADQUISICIÓN      1. CONTADO      2. CRÉDITO PAGADO      3. CRÉDITO PAGÁNDOSE      4. DONACIÓN Ó HERENCIA \*      5. OTRO (Especifique en Observaciones)  
 TITULAR      1. DECLARANTE      2. CÓNYUGE Ó DEPENDIENTE ECONÓMICO\*\*      3. OTRO (Especifique en Observaciones)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICACIÓN DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA / MES / AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
<b>VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES</b>				\$	

**OBSERVACIONES**

---

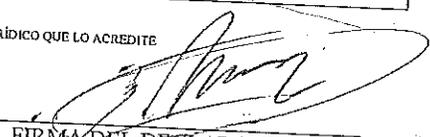


---



---

\*INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE  
 \*\*ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

  
 FIRMA DEL DECLARANTE















**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS**

**APARTADO G**

REALIZARON, USTED, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, ALGUNA ENAJENACION DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?

NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "SI", ANOTE LAS TRANSACCIONES DE VEHICULOS REALIZADOS EN EL PERIODO A DECLARAR. EN LAS COLUMNAS PLASME EL NUMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA, EN CASO DE MARCAR LA OPCION "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO

FORMA DE ADQUISICIÓN 1. CONTADO 2. CRÉDITO PAGÁNDOSE \* 3. CRÉDITO PAGADO 4. DONACIÓN O HERENCIA  
TITULAR 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO \*\* 4. OTRO (Especifique en Observaciones)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA / MES / AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
<b>VALOR TOTAL EN VEHÍCULOS</b>							\$0

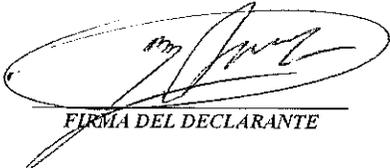
**OBSERVACIONES**

X

\*\*ESPÉCFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZON SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

\*\*ESPÉCFIQUE EN EL APARTADO OBSERVACIONES EEL PERIODO OTORGADO PARA PAGARLO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

  
 FIRMA DEL DECLARANTE







**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
INTERAPAS**

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN**

“Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial referente a los Servidores Públicos adscritos a este Órgano Fiscalizador, serán protegidos y tratados por el Órgano Interno de Control de esta Auditoría Superior del Estado, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 124 último párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 32, 33, 45, 46, artículo QUINTO transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; Acuerdo publicado el 29 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial de la Federación por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción mediante el cual da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 89 BIS y 89 SEXTIES fracción XIV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; artículo 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial, no podrán ser transmitidos a terceros salvo autorización expresa del titular de los datos personales, o de su representante legal; sin embargo, estos podrán ser transferidos a las Autoridades competentes previo requerimiento por escrito para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Protección de datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales de manera gratuita, ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 3 fracción X, disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí. En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 84 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, de manera personal o a través de representante legal debidamente acreditado, o bien mediante lo instrumentos establecidos en la Plataforma Nacional, lo anterior de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 74 y 75 de la Ley de



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de  
Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez,  
**INTERAPAS**

Protección de Datos Personales y del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos del presente aviso de privacidad.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

MARTIN NUÑEZ COLON

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Modificación a la Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se **inhabilitará al infractor de tres meses a un año.**, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente o Es falta administrativa **no grave**, el incumplimiento a la obligación de Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Las sanciones para las faltas no graves pueden ser:

- I. Amonestación pública o privada;
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión (de uno a treinta días naturales);
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas (de tres meses a un año).

Si al contestar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de Ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, será denunciado ante la Fiscalía del Estado de San Luis Potosí por faltas graves a la presente Ley y Legislación Penal.

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración de Modificación a la Situación Patrimonial, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción, mas **NO LO EXIME** de la responsabilidad de presentarla con oportunidad, veracidad y ante el órgano competente en los términos que señala la Ley.

La Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por otras personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que esta le facilitara en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO** y ésta le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de la Unidad de Auditoría Interna del INTERAPAS, lo atenderán en el domicilio Legal y fiscal de INTERAPAS, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfonos 8-11-62-30 Ext. 171

Ponemos a sus órdenes el siguiente correo electrónico: [auditoria@interapas.com](mailto:auditoria@interapas.com)